



## ANUNCIO RESULTADOS TERCER EJERCICIO

Tras la realización del Tercer ejercicio consistente en una Prueba Psicotécnica, comenzando el día 12 de Noviembre de 2019, se procede a anunciar las calificaciones de los aspirantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Valoración
P. R. , A.	**.*14.59*-*	NO APTO
R. A., C.	**.*28.60*-*	NO APTO
S. V., V.	**.*95.63*-*	NO APTO
S. G., P.	**.*75.90*-*	APTO
A. V., Á.	**.*89.25*-*	APTO

El Tribunal convoca a los aspirantes para el próximo lunes 18 de Noviembre de 2019, a las 10:30 horas en las instalaciones deportivas de la Cantera, campo de fútbol, para la realización del Cuarto Ejercicio consistente en la realización de las pruebas físicas o aportación del certificado de haberlas realizado.

También se convoca a los aspirantes que quieran revisar el Tercer Ejercicio, el mismo día, a 09.30 horas en la Casa de la Cultura, C/ Santa Bárbara, 4 de La Vilavella.

Los aspirantes que deseen la exención de este ejercicio (pruebas físicas) deberán presentar ese mismo día y hora en el lugar que son convocados, la certificación administrativa, de que las han superado en el período de cuatro años desde su realización, fecha que deberá de estar indicada en el certificado, contando entre la fecha de realización anterior y el día de la celebración de las pruebas actual. Para ello deberán presentar original o fotocopia compulsada del certificado de superación de esta prueba en las condiciones establecidas, a partir de la publicación de la fecha de realización de la prueba o ese mismo día.

Los aspirantes que vayan a realizar las pruebas físicas de las que consta el Cuarto Ejercicio deberán aportar antes del inicio del ejercicio un certificado médico oficial y original, en el que se haga constar expresamente “ su capacidad para concurrir a las pruebas físicas delimitadas en el anexo del Decreto 180/2018, de 5 de octubre, del Consell, por el que se desarrolla la disposición transitoria primera de la Ley 17/2017, de 13 de diciembre, de la Generalitat, de coordinación de policías locales de la Comunitat Valenciana. La falta de presentación y entrega de este certificado en los términos descritos anteriormente, excluirá las personas aspirantes de participar en el proceso de selección que se convoca. Este certificado deberá haber sido emitido y fechado con una antigüedad inferior a un mes a contar del día de celebración de la prueba.

En La Vilavella, a la fecha al margen indicada

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de La Vilavella

CIF: P1213600H email: info@lavilavella.com Plaça de la Vila,1, La Vilavella. 12526 Castellón. Tfno. 964 677 448.



Cód. Validación: 633J3SSNGNJYKHTA96LN4RH4WC | Verificación: <http://lavilavella.secelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1